

Consejo Económico y Social

Distr.

E/1998/L.44 30 de julio de 1998 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

Período sustantivo de sesiones de 1998 Nueva York, 6 a 31 de julio de 1998 Tema 1 del programa

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

<u>Fechas de los períodos de sesiones de los órganos</u> <u>subsidiarios del Consejo Económico y Social en 1999</u>

Proyecto de decisión presentado por el Presidente del Consejo

El Consejo Económico y Social, recordando su decisión 1997/301, de 24 de julio de 1997, en que aprobó el calendario de conferencias y reuniones para 1998 y 1999 en las esferas económica, social y esferas conexas, aprueba los siguientes cambios en las fechas de los períodos de sesiones de sus órganos subsidiarios en 1999:

- a) Los grupos de trabajo especiales de composición abierta entre períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se reunirán en la Sede del 22 al 26 de febrero y del 1º al 5 de marzo;
- b) La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrará su 43º período de sesiones en la Sede del 1º al 19 de marzo;
- c) La Comisión de Población y Desarrollo celebrará su 32º período de sesiones en la Sede del 22 al 30 de marzo;
- d) La Comisión de Derechos Humanos celebrará su 55º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 22 de marzo al 30 de abril;
- e) La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo celebrará su cuarto período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 17 al 21 de mayo.
